

Dirección y Administración.

CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Suscripción:

Por un mes \$ 0.00
Número suelto \$ 0.10

Comunicados — Se publican gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.

Director: — Daniel V. Martínez y Vigil

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.

APARECE

LOS JUEVES Y DOMINGOS



BANCO NACIONAL

PLAZA TREINTA Y TRES

San José

Esta Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de apoderados, para todas las operaciones autorizadas por la Casa Central.

Se hacen descuentos

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA

Depósitos

Se reciben en efectivo en cuenta corriente, en Caja de ahorros, á premio y á plazos fijos.

Giros

Se dan sobre la Casa Central y Sucursales de la República.

Hipotecas

Se reciben solicitudes para toda clase de operaciones hipotecarias.

Caja de Ahorros

Estará abierta los domingos de 11 á 1 p. m.

Para otros datos ocurrir á la Gerencia de 9 á 11 y 1/2 a. m. y de 2 á 4 p. m.

Eusebio Bucanama,
Gerente.

LA UNIÓN

San José, enero 20 de 1889.

En pro de la campaña

El Poder Ejecutivo ha expedido con fin. 17 del que rige el importante decreto que más abajo insertamos, por el que se destina á cada uno de los departamentos de la República, á excepción del de la capital, la suma de \$ 50,000 para obras y mejoras públicas departamentales, de acuerdo con lo estipulado en el art. 2.º de la ley de 29 de julio de 1837 sobre empréstito de veinte millones.

Al mismo tiempo dispónese en el que se constituya en cada departamento una comisión especial con el nombre *De Obras Públicas Departamentales*, compuesta de los miembros de la Junta Económico-Administrativa, Jefe Político, Cura Párroco y Juez Letrado Departamental, cuya misión sea llevar á efecto todos aquellos trabajos de reconocida utilidad que redunden en ventajas y beneficios de los intereses públicos.

Parécenos que hubiera sido mejor y preferible formar esas comisiones con vecinos caracterizados y honorables de los pueblos cabeza de departamento, y no con funcionarios públicos que, como suele acontecer, á la carencia de luces bastantes para comprender lo importante de su cometido, se agrega el desconocimiento de las necesidades más requeridas y apremiantes.

Por otra parte, los precedentes que las administraciones pasadas nos han legado al respecto, bien á las claras nos

evidencian que no siempre son las primeras autoridades departamentales las que despliegan mayor interés y actividad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sin que esto importe una censura á la resolución superior, y sin que nos detengamos á examinar las altas conveniencias y proleas resultancias que las susodichas comisiones bien administradas han de reportar, bien podemos confesar, sin embargos ni rodeos, que el paso dado mejorará indudablemente la precaria situación y la lánguida y miserable existencia por que aun atraviesa la abandonada campaña del país.

Al ocuparse el Gobierno de la suerte de ésta dictando decretos como el que nos ocupa, robustece su prestigio y pone de relieve que se trabaja, aunque lentamente, en paz por los intereses de la patria.

Heo aquí:

Ministerio de Gobierno, Montevideo, enero 17 de 1889.—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º De acuerdo con el art. 2.º de la Ley de 29 de julio de 1837, sobre empréstito de 20 millones, se destina á cada uno de los departamentos de la República, exento el de Montevideo, la cantidad de 50,000 pesos para obras públicas departamentales.

Art. 2.º Créase en cada departamento, con excepción del de Montevideo, una Comisión especial denominada *De Obras Públicas Departamentales*, y la cual se compondrá de los miembros de la Junta E. Administrativa, del Jefe Político, del Juez Letrado Departamental y el Cura Párroco.

La Comisión nombrará de su seno y por mayoría de votos su presidente, vice, secretario, contador y tesorero.

Art. 3.º Las Comisiones de Obras Públicas Departamentales determinarán las obras públicas que á su juicio deban construirse con los dineros que se le adjudican.

Estos proyectos se someterán á la aprobación del P. E. para que una vez aprobados sean sacados á licitación por la Comisión de Obras Públicas Departamentales con arreglo á la ley.

Art. 4.º El Banco Nacional abrirá á cada departamento, excepto el de Montevideo, una cuenta corriente por la suma de 50,000 \$.

Las Comisiones de Obras Públicas Departamentales dispondrán de esos fondos, pudiendo girar hasta el monto de la cantidad que les corresponde para el pago de las obras públicas departamentales construídas ó á construirse.

Art. 5.º Las Comisiones de Obras Públicas Departamentales indicarán al P. E. las obras de viabilidad que consideren de mayor necesidad y urgencia para que el P. E. las haga ejecutar con la Dirección General de Caminos, aplicando á ese objeto los 50,000 pesos destinados á viabilidad por la ante citada ley de 29 de julio de 1837.

Art. 6.º Las Comisiones de Obras Públicas Departamentales así que se constituyan ó instalen lo comunicarán al Ministerio de Gobierno para que éste ordene al Banco Nacional y ponga á su disposición y les entregue á medida que lo requieran los 50,000 pesos que á cada departamento corresponde.

Art. 7.º Las Comisiones de Obras Públicas Departamentales dependen del Ministerio de Gobierno, á cuya decisión serán sometidas las dudas y cuestiones que en el cumplimiento de su cometido se susciten en el seno de las referidas Comisiones.

Art. 8.º Las Comisiones de Obras Públicas Departamentales rendirán cuenta anual al P. E. de los fondos que invierten en la construcción de las obras

á su cargo.

Art. 9.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—TAJES—JULIO HERRERA Y OBES.

LOS PLAYONES MUNICIPALES

Bien corto tiempo hace aún que recurriendo á los números, á los datos que nos suministra la misma Junta Económico por intermedio de su experto y matemático Tesorero, demostrábamos acabadamente y de un modo asaz y catagórico la exorbitancia de las sumas gastadas en composturas de calles y caminos. En aquel entonces decíamos que no era el mero prurito de fustigar á los ediles lo que nos guiaba á estampar en letras de molde aquellas revelaciones, ni era tampoco el vano placer de alardear de competencia el censurar su actitud al invertir los dineros del municipio en materia de viabilidad; que nuestros propósitos eran condenar los derroches de miles de pesos invertidos infructuosamente sin resultado práctico alguno y poner á la vista de los municipales el corolario inmediato que se desprende de la mala administración de los fondos públicos.

Está visto que el honorable cuerpo presidido por la cesárea personalidad de don Juan Rosa Pérez no quiere atender las indicaciones juiciosas de los que desde las columnas de la prensa velamos por los intereses del municipio, y escuchar los sanos consejos de todos aquellos que se preocupan de la prosperidad de esta población y de los adelantos del Departamento. Si no fuera así, seguramente comprenderían lo que por ignorancia, mala fe ó conveniencia no quieren comprender.

Ya vez pasada augurámosles que á seguir por ese mismo camino, fijos en su derrotero, empujados en una idea, rehacidos á toda indicación, caerían en el terreno resbaladizo que conduce al descrédito y á la bancarrota; que no es de esa manera como se invierten los fondos públicos, y que harto está el pueblo de derroches inusitados, de cuentas crecidas y de dispendiosas y múltiples erogaciones.

Así como en el presupuesto general de gastos de la nación el rubro perteneciente al Ministerio de la Guerra es el que absorbe y devora la mayoría de las rentas entre sus tentáculos viscosos de pulpo, así también la viabilidad y los maltratos que peor atendidos caminos son los que absorben mensualmente cuantiosas cantidades que se reproducen y multiplican como por arte de magia en los estados demostrativos de los ingresos y egresos de la caja municipal.

Para que no se diga que exageramos, léanse esos campanudos estados, y díganse después si los estados y morrocotudos pesos gastados en arreglos de calles, composturas de caminos y gastos accesorios, reproduciéndose continuamente, no son la mejor y más concluyente prueba de nuestros asertos.

Á 1,537 pesos con 80 centésimos ascende lo empleado en viabilidad durante el mes de noviembre próximo pasado; y si á éstos se añaden los 514 pesos con 10 centésimos invertidos en el mes último del año que acaba de fenecer, tenemos que en el plazo de sesenta días se ha sacado de las arcas municipales la respetable suma de 2,111 pesos con 90 centésimos para quedar á la postre sin pesos y sin caminos y calles en buen estado.

¿Puede esto tolerarse?

De ninguna manera. Y los ediles por su parte deben tratar de cerrar esa válvula por la que se escapan á manera de vapor los dineros del pueblo.

ALGO SOBRE ACENTOS

(CONTINUACIÓN)

Polisílabos graves

Regla 1.ª

Los vocablos llanos terminados en vocal no se acentúan: *sala, dique, casi, dolo, amaba, suelo, conjugó, Europa, Irene, Adam, Rodolfo, Sukiburu.*

Regla 2.ª

Los polisílabos llanos terminados en consonante se acentúan: *versátil, flébil, dátil, núbil, fértil, Nívar, Landívar, Dólar, Vólor, Mendizábal, dímbar, néctar, azúbar, cadáver, esfinter.*

Siguiendo esta regla es que en la actualidad se acentúan los apellidos graves castellanos terminados en *s*: *González, Pérez, López, Gutiérrez, Sánchez, Sáenz, Peláez, etc.*

Exceptuábase de la regla formulada los vocablos llanos terminados en *n* ó *s*, que jamás deben acentuarse: *examen, origen, canon, nimen, chirimen, canten, tienen, estuvieron, dijeron, amaron, Esteban, Carmen, Franklin, Byron, Oyarzun, conas, lunes, martes, jueves, sántaris, dosis, virus, tienen, estancias, dijeras, dímris, Funes, Paris, Carlos, Niendemus.*

Regla 3.ª

En las voces llanas terminadas en dos vocales, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final, el acento se colocará sobre la primera siempre que sea débil y sobre ella descaense la pronunciación: *día, mío, río, maná, desvarío, acaño, sería, tenía, continuo, precepto, preceptón, turques, lisús; Darío, Rfo, Tuy, Espelby, Ilus, Isdas, María, García, Rosalla, Zacarías, Pío, Illos.*

Regla 4.ª

Los vocablos llanos terminados en dos vocales fuertes no se acentúan: *hongo, Ladislao, Galileo, Estanislao, Lisboa, d-seo, menco, canoa, marea, correo, corroen.*

Regla 5.ª

También siguen la regla de no acentuarse las palabras llanas finalizadas en diptongo y seguidas ó no de *n* ó *s* final: *dencha, libro, forla, fragua, sería, magla, tuercels, mandasels, traurals, leysals, quisterals, resalcancia, continuo, amortiguo, contiguo, ofido, Iligino, Arcadio, Hilario, Fulgencio.*

Regla 6.ª

Las palabras terminadas en vocal débil seguidas de diptongo y *s* final, llevarán acento en dicha vocal débil: *temerari, manteniak, continuariak, manteniak.*

Regla 7.ª

Las voces compuestas conservan los acentos ortográficos que llevan las simples que las constituyen, y las formadas por tiempos de verbo conservan su acento aunque acrecienten su terminación tomando un afijo, ó sea, como hemos llamado en otra parte, una partícula enclítica: *cortésmente, combiniamente, útilmente, decimoséptimo, multi-simamente, polisílabo, protomélico; sintiome, vila, riome, fuése, convenciose.*

(SE CONCLUYA.)

Un castillo en el aire

Estaba sentado y en mangas de camisa ante un espejo de cuerpo entero, cuando mi ayuda de cámara penetró en mi gabinete-dormitorio y me advirtió que eran las seis de la tarde.

—Señorito—me dijo Ramón afablemente—no pierda V. ahora el tiempo en pensar, pues lo hace falta para concluir de vestirse.

Estas palabras me hicieron recordar que sólo faltaban dos horas para cele-

brarse el acto que había de unirme con Pilar haciéndola mi esposa.

Aunque parezca extraño, contemplantome mi imagen ante el espejo, no pensaba en mi tan próxima boda ni en nada que con ella tuviese relación.

Me encontraba en uno de esos dulcísimos letargos que parecen nos privan de la existencia por breves momentos.

Con la útil compañía de mi ayuda de cámara, quedé completamente vestido y compuesto cuando todavía no era pasada una hora desde que él entrara.

Llegaron mi padrino, los testigos y varios amigos, y cuando ya no faltaba ninguno de mis invitados nos dirigimos á la iglesia.

Al penetrar en el sagrado recinto, mi mente parecía hervidero de horrores ríficas ideas, y tantas y tales eran éstas, que en muy pocos minutos pensé varias veces en huir de allí y de la ciudad para siempre.

Si hubiese pretendido llevarlo á efecto no lo habría conseguido, pues aun estaba absorto en aquellos extraños pensamientos cuando abriéndose la puerta del templo, apareció en ella Pilar rodeada y seguida de numerosa comitiva.

Reunidos los dos grupos, y mientras los monaguillos hacían los preparativos necesarios, Pilar y algunas de sus amigas, juntamente con la madrina, oraban en el presbiterio; los demás presentes, silenciosos y distraídos, ora me contemplaban con indefinibles miradas, ora criticaban al artífice que esculpió algunas de las estatuas que servían de religioso ornamento á las paredes de aquella iglesia.

Comenzada la ceremonia, los concurrentes hicieron los honores con aparente devoción y sepulcral silencio, sólo interrumpido por la gangosa voz del sacerdote y por el chisporroteo de las velas que ardían en el altar.

No puedo explicar el efecto que aquel silencio me produjo. Sólo sé decir, que en aquellos momentos no vi ni oí nada, y únicamente tengo una ligera idea de haber dicho: *si, quiero*, en contestación á una pregunta que no sé quién me hizo y que supongo sería el ministro de la iglesia encargado de casarnos.

Al profundo silencio que me había infundido pavor, siguió una serie de apretones de manos, abrazos y murmullos, que parecían interminable y me causó un fastidioso mareo.

Ya casados, fuimos á casa de Pilar, donde se sirvió una suculenta cena en la cual prodigáronse los vinos y licores, quizás más de lo que la prudencia manda. Después, se bailó, cantó y jugó, saboreando todos con especial deleite la alegría que nos dominaba, bien por nuestra felicidad ó bien por algún exceso en la bebida.

En la madrugada, y cuando yo creía ya que nuestros convidados habían ro-suelto vivir con nosotros, empezaron á desfilarse en dirección á la calle.

Al despedirlos aparentamos sentir mucho que se fueran, pero interiormente no deseábamos otra cosa.

Así debieron figurárselo, y sin duda para vengarse de nuestros deseos, nos dijeron al salir, recalándolas, estas irónicas frases u otras parecidas: —¡Buenas noches!—¡Que Vds. descan-sen!—¡Que duerman bien! etc.

Mientras daba tiempo á que Pilar se acostase, trabé conversación con mi suegro y cuñados y muy pronto recorrimos con nuestra crítica á todos los que acababan de salir dejándo-

los tan mal parados, que estoy seguro que si nuestras palabras se hubieran convertido en alfilerazos, habrían sucumbido martirizados.

Pasada una hora y dejando la conversación a sus interlocutores, me dirigí a la habitación que nos habían destinado.

Cuando puse la cabeza en la almohada y me quedé a dormir, me di cuenta de que estaba en la habitación que nos habían destinado. Cuando puse la cabeza en la almohada y me quedé a dormir, me di cuenta de que estaba en la habitación que nos habían destinado.

Hasta aquí había llegado en mi sueño, cuando una voz chillona y atiplada me despertó diciendo:

—Señor, esta carta acaban de traer para usted.

Mal humorado y casi dormido se la quitó violentamente de sus manos, rompió el sobre con coraje y leyó lo siguiente:

—Muy Sr. mto: Siento en el alma que V. se haya molestado en escribirme, pues me disgusta tener que decirle que no le amo porque sé que V. me quiere muy de veras, cosa que yo no merezco.

—Dándole perdón por la contradicción que esta carta le causa y ofreciéndole su amistad, B. S. M., —Pilar Alonso.

RICARDO J. IRANZO.

CRÓNICA

(A CARGO DE CARLOS MARTÍNEZ Y VIGIL)

Fiesta postergada. Como en el número anterior lo anunciábamos, hoy debía celebrarse la apertura de los espaciosos y elegantes salones del Club Católico con una atrayente y simpática fiesta.

Infelices razones, entró las que prima la falta del completo arreglo y mudaje de la Biblioteca y Secretaría, han impedido realizarla para la fecha señalada.

Es de vista de esto que se ha postergado hasta uno de los próximos domingos.

Viajeros. Las carreras que hoy debían tener lugar, si el tiempo no dispone otra cosa, han atraído regular concurrencia de forasteros, especialmente de la capital.

FOLLETON

Bug Jargal

EL NEGRO REY
VICTOR HUGO

roto una pata a su perro... Desde entonces acá, mis oficiales (el sargento moría tristemente la cabeza), desde entonces acá anda cojo. El genio en el momento de la muerte, me había alzado mientras corría para salvar al atrevido negro. Si, mi capitán, me lamentaba de su suerte. (Bug Jargal había muerto). Vos, mi capitán, fuisteis conducido al campamento; estabais herido, no de tanto peligro como el, puesto que curasteis, gracias a los asiduos cuidados de la señora María.

El sargento guardó silencio, prosiguiendo d' Auverney con acento solemne y doloroso:

—Bug Jargal había muerto!

Tal vez incluí la cabeza.

—Sí, prosiguió; y no había perdonado la vida; yo fui su matador.

NOTA.

Como generalísimo los lectores acostumbraban exigir aclaraciones definitivas tocante a la suerte de cada uno de los personajes que el autor se ha esforzado en hacer interesantes a sus ojos, hemos practicado algunas indagaciones para satisfacer dicha costumbre, relativamente al destino ulterior del capitán Leopolde d' Auverney, de su sargento y de su perro. Recordará tal vez el lector que la última manecilla del capitán provenía de una doble causa,

Olga la Junta.—Ya que la Municipalidad cumple tantos pasos en la conservación de los caminos públicos, olga por esta vez los clamores del vecindario de la 1.ª sección rural radicado a inmediaciones de la quinta propiedad de don Cándido Fernández, en el camino denominado de Guaycurú.

El continuo tránsito y las lluvias caídas en la última semana han inhabilitado el paso de una cañada localizada en el paraje indicado, de tal manera, que los vecinos de Guaycurú y puntos limitados tienen que recorrer la friolera de dos o tres leguas para salvar el obstáculo.

La compostura del paso mencionado se requiere con urgencia, pues así lo reclaman los intereses del numeroso vecindario que tiene como único medio de comunicación el camino de Guaycurú.

Aprovechese la estación: destínense unos pesos a la compostura de ese paso, no a recuerdos que cuesten un dineral, y se habrán cumplido los deseos de los moradores de aquellos parajes.

El general Santos.—Despachos telegráficos dirigidos desde Barcelona, anuncian el embarco en aquel puerto con destino al Río de la Plata, del Intendente don Máximo Tajes en la presidencia.

Se dice que, establecerá por ahora su residencia en el Paraguay.

A la Plana Mayor Pasiva.—Por orden expedida por el Ministerio de la Guerra con fecha 18 del corriente, pasaron a la Plana Mayor Pasiva 399 militares, entre jefes y oficiales, que figuraban en la Activa, agregados al Ministerio de la Guerra, a la Presidencia, Jefaturas Políticas, etc.

Todos estos militares sin prestar servicio alguno gozaban de sueldo íntegro.

La medida responde a un altamente plausible de moralidad administrativa; sin embargo, como han de proveer las computadas y las consideraciones, tenemos la plena seguridad de que en este caso como en otros análogos no se ha de medir a todos con la misma vara.

Creeamos no equivocarnos si aseveramos que de la inmensa cantidad de parásitos y garrapatas presupuestivas que viven adheridos al Ministerio de la Guerra, los unos alfileres y hechas del aspirante a la presidencia, los otros adulones y cortesanos, pocos, muy pocos...

la muerte de Bug Jargal, llamado Piarrot, y la pérdida de su adorada María, la cual sólo fue salvada del incendio del fuerte Jargal para perecer algún tiempo después en el primer incendio del Cabo. Por lo que toca al capitán, he aquí el resultado de nuestras averiguaciones:

El siguiente día de una gran batalla ganada por las tropas de la república francesa sobre el ejército de Europa, el general de división M... encargado del mando en jefe, encontrábase solo en la tienda rodeado, según las notas del jefe de estado mayor, el parte que había de mandarse a la Convención nacional (ocurrió a la victoria de la víspera).

Presentóse un ayudante a notificarle al representante comisionado del pueblo en su campamento pedía hablarle. El general aborrecía a esa especie de bajadores de gorro rojo que disputaba la montaña en los campamentos; para rebajarlos y diezmarlos, delatores litigiosos de espías la gloria. Sin embargo, hubiera sido peligroso negarse a recibir a cualquiera de ellos, sobre todo después de una victoria. El saugriento idolo de aquellos tiempos era alcohólico a las víctimas ilustres, y los sacrificadores de la plaza de la Revolución estaban contentos cuando podían, de un mismo golpe, derribar una corona, aunque fuese ésta de espigas como la de Luis XVI, de flores, como la de los jóvenes de Verdun, de laurel, lo mismo que las de Custine y de Andrés Choler. Así pues, el general dió orden para que se introdujera al representante.

No pudo ser.

—¿Cómo no pudo ser? replicó el comisario, cuya cólera iba en aumento. Ignoráis acaso, general M..., que aquí no hay más poder, ilimitado que el mío?

Después de algunas felicitaciones ambiguas y restrictivas tocante al reciente triunfo de las armas republicanas,

Los que habrán visto privados de la plaza.

Nos plotea.—En el último número del simpático colega *El Centinela* se transcribe el artículo editorial de esta hoja escrito con motivo de la separación del capitán Debati de la dirección del colegio, y a su final se leen los párrafos que gustosos transcribimos a continuación.

La Redacción de *El Centinela* agradece al distinguido colega, en nombre del señor capitán Debati, el honor que le ha dispensado ocupándose en su editorial de la carta que dirigí a nuestro Administrador.

Por otra parte, crea el colega que la nueva redacción cumplirá el programa con que se fundó este periódico, pues si marchando en columna encontramos tropiezos, desplegando y replegando nuestras fuerzas llegaremos a la meta.

El coronel Martínez.—Ayer se recibió, después de una estadía de cerca de un mes en la capital, donde fue comisionado por motivos de salud, el coronel don Valentín Martínez, jefe Político del Departamento.

Viene completamente restablecido de las dolencias que lo aquejaban.

Nos hacemos un deber en saludarlo.

Un señor de horca y cuchilla.—Hace cosa de unos cuantos meses llamáramos la atención del delegado del Poder Ejecutivo en el vecino departamento de Flores, relativamente a las rotas y tropelías cometidas por uno de sus subalternos: el comisario de la 5.ª sección del mismo, don Celestino Núñez. Este empleado, cuyos hábitos y procedimientos parecen ajustarse a los observados en las administraciones anteriores, olvida que en una época de reconstrucción y de sólidas y eficaces garantías no se juega impunemente con las prescripciones de los códigos y con los deberes del ciudadano.

Convenios y mis prolijos pormenores vamos a relatar unos cuantos de los muchos hechos en que figura como protagonista el comisario Núñez, a ver si estas denuncias llegan a ser debidamente atendidas por su superior el Jefe Político de Flores y a fin de que éste ponga coto a las insubordinaciones y avances de este empleado punitivo.

No pudo don Celestino Núñez permanecer por más tiempo en el desempeño de las funciones de comisario de la 5.ª sección, y decimos esto por que estamos fuertemente persuadidos de que una vez enterado el señor Batlle y Ordóñez de los abusos de fuerza y exacciones violentas cometidos en las personas y en los bienes de aquel vecino.

El representante. Acordándose al general, dijo a media voz:

—Hay más, ciudadano general. No basta vencer a los enemigos de afuera, sino que deben exterminarse los de dentro.

—¿Qué queréis decir con esto, ciudadano representante? preguntó el general sorprendido.

—Hay en vuestra ejército, repuso con misterio el comisario de la brigada, un capitán llamado Leopolde d' Auverney, que sirve en la 32.ª brigada.

—¿Si por cierto? respondió el interpelado. En este momento estaba leyendo precipitadamente un informe del ayudante general, jefe de la 32.ª media brigada, que le concernía. La 32.ª tenía en él un capitán excelente.

—¿Cómo, ciudadano general? dijo el representante con altivez. ¿Por ventura habéis subido de grado?

—No os ocultaré, ciudadano representante, que efectivamente tal era mi intención...

Al oír esto el comisario, interrumpió imperiosamente al general.

—¿La victoria os ciega, general M...? Si al tanto al calor de vuestro pecho las serpientes enemigas del pueblo, ¿cuánto más os aplasta al aplastarlas a ellas? Eso Leopolde d' Auverney es un aristócrata, un contrarrevolucionario, un realista, un clibista, un girondino! ¡Reclamad la justicia pública! Es preciso que me lo entreguéis al instante.

El general contestó firmemente:

—No puede ser.

ciario por el comisario Núñez, tomará la providencia que crea más conveniente a su buen nombre y a la moralidad de la administración en que figura como primer factor.

Entre otros de los muchos atropellos que pudimos citar, y cuyos documentos justificativos obran en nuestro poder, encuéntrense varias multas injustas aplicadas a conductores de carretas, penas severamente por no exhibir la planilla que acredita el pago de la patente, a cuyo efecto se han involucrado, tergiversándolos, los artículos de la ley de la materia.

Al vecino de aquella sección don Valeriano Rodríguez, que dicho sea de paso se ha visto obligado a salir de los dominios del nuevo señor de horca y cuchilla por temor a las continuas amenazas de que era objeto, se aplicó una multa de doce pesos, con cuarenta y ocho centésimos por supuesta infracción del art. 8.º de la Ley de Patente de Rodados.

Como en ese artículo se estipula que al conductor de todo vehículo que transite sin la planilla correspondiente se le aplicará una multa equivalente al 10 % del valor de la patente que le corresponde, y como el valor de la patente ascendía sólo a seis pesos, de aquí que el cobrado por Núñez constituía una arbitrariedad y una exacción.

Por el mes de agosto del año pasado, el mismo empleado punitivo persona atropelló la casa del vecino don Isidro Martínez, con el objeto de revisarle la mitad de su pertenencia. Este hecho constituye una flagrante violación al artículo constitucional que prescribe la inviolabilidad de la vivienda, puesto que no exhibía el comisario orden de Jefe competente.

A varios transeúntes que de Trinidad se dirigían a este Departamento, y vice-versa, se les ha multado por uso de armas. Entre los penados se cifra el joven Juan Leche, dependiente de la casa de don José Correa, a quien no se condujo preso a Trinidad debido a los buenos oficios y solicitudes de algunos amigos. Como nadie ignora, el uso de armas en este caso está consuetudinario y tolerado.

La lista de los atropellos es larga y como la de los nombres de los empleados para publicarlos en el número de hoy, suspendemos su inserción hasta saber la actitud que al respecto tome el Jefe Político del Departamento de Flores.

No podemos ni siquiera suponer que el señor Ordóñez sea el prójimo del comisario Núñez, por más que según los datos que nos han sido suministrados, no es la vez primera que el señor...

Los lo manda la república y decir que no podéis Escuchadme: quiero, en atención a vuestras victorias, llevar la agita que me ha sido entregada tocante a esa d' Auverney y que he de mandar junto con su persona al acusador público. Es el extracto de una lista de nombres que no queráis obligarme a terminar con el vuestro: Oíd: el capitán d' AUVERNEY antes me, capitán en la 32.ª media brigada, convicto, primero, de haber acordado en un conciliabulo de conspiración la pretendida historia contrarrevolucionaria tendiente a ridiculizar los principios de la igualdad y de la libertad, y a excitar las antiguas supersticiones conocidas bajo el nombre de *manzanera* y de *vilación*; convicto, en segundo lugar, de haberse servido de expresiones reprobadas por todos los buenos descendidos para caracterizar diversos hechos memorables, en particular la libertad de los antes negros de Santo Domingo; convicto, tercero, de haberse servido constantemente de la palabra *señor* en toda su narración, y en suma de la de *ciudadano*; por último, en cuarto lugar, de haber con dicho relato conspirado abiertamente al derrocamiento de la república en provecho de la facción de los girondinos y *blissotistas*; merece la muerte. ¿Vamos, general, qué decís a todo esto? ¿Vamos a obstinaros en proteger a semejante traidor? ¡Titubeáis en entregar a ese enemigo de la patria para que reciba el castigo a que se ha hecho acreedor!

—¿Todavía os queda un recurso, ciudadano representante del pueblo? ¡Insistir el cuerpo del capitán d' Auverney de entre los escuaberos del reducidísimo saber! Tal vez las balas enemigas hayan dejado intacta la cabeza del d' Auverney para pasto de la guillotina nacional.

—¿Ha muerto? ¿o no?

Al oír esto el general, exclamó indignado:

—Ese enemigo de la patria, contestó el general con dignidad, se ha sacrificado por ella. Al extracto de vuestro informe contestaré con el mío. Prestadme atención, pues: El Leopolde d' Auverney, capitán en la 32.ª media brigada, ha decidido la nueva victoria que acaba...

perior subieron los descabellados actos de subalterno.

Son los hechos citados: denuncias graves que tiene que levantar el comisario aludido; se pone a aparecer como un caudillo en el pago, d' Auverney, como a los transeúntes, como a aquellos bandidos feudales de la edad media que del fondo de sus guaridas salían a hostigar a los viajeros en medio de las vías públicas.

—Ponemos punto por hoy.

Ante los Tribunales.—Dentro de breves días partirá para Montevideo nuestro amigo don Pablo Laguarda, a objeto de recabar del Director de Correos el importe de los sueldos que como Estafeta le corresponde.

—Hado caso que don Ricardo Tajes, amparado de una destitución que no tiene valor ni efecto legal, quiera desconocer los derechos que le asisten al demandante; esto llevará a aquel ante los Tribunales por cobro de honorarios.

—Hoy, señor Tajes, alance condegen las hostilidades.

Tal vez los hostilidades.

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

Existencia para enero

ALMACÉN FRANCÉS

Ferretería, Pinturería, Librería y Papelería

de José Lamaison

Esta casa posee los más extensos surtidos de todo lo que se requiere a los rangos indicados. Se surte en licores de las mejores casas europeas. Especialidad en conservas de toda clase y vinos finos.

Calle Colón, esquina A 18 de Julio

FONDA
de la
Cruz Suiza
DE
THIEBAUT MUNSCH
Pueblo de Santa Escilda—Ca-
mino del Rosario.

LA UNIÓN

Establecimiento Tipográfico

LA UNIÓN

SAN JOSÉ. CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

Contando este Establecimiento con un espléndido surtido de tipos, se ofrece al pueblo para toda clase de trabajos tipográficos, como ser:

Periódicos
Carteles
Tarjetas
Folleto
Libros
Notas
Recibos talonarios
Circulares
Prospectos
Programas
Membretes para cartas
Precio-Corrientes
Cheques
Conformes
Etiquetas, etc.

Corrección e impresión esmeradísima.—Precios reducidos.—Prontitud en los trabajos

Administración de Correos de San José
SALIDAS Y ENTRADAS DE CORREOS DEL DEPARTAMENTO
ITINERARIO de INVIERNO

DILIGENCIAS	DESTINOS	SALIDAS	ENTRADAS
Roda y Garabito	A Rosario, por Pereyra, Pavón, Cufre, Escudero, Sta. Escilda, Helvecia y La Paz (C. P.)	Todos los días	Todos los días
Mauricio Puchén Mauricio González	A Mercedes, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Piedra Chata, Lata del Perdido, San Martín, Corralito y Aguila.	4, 9, 11, 19, 24 y 29.	4, 9, 11, 19, 24 y 29.
Nogueira y Ferrería	A Dolores, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Lata del Perdido y San Salvador.	4, 11, 18 y 26.	8, 15, 22 y 30.
Lorenzo Taro	A Duraznito, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Arroyo Grande y Monzón.	1, 7, 13, 19 y 25.	4, 10, 16, 22 y 28.
Juan Lepide	A Trinidad, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Las Bolas, Cerros de Ojuna y Mal Abrigo.	4, 10, 16, 22 y 28.	1, 7, 13, 19 y 25.
F. Fernández	A Trinidad, por Costa de San José, Chamizo, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los jueves	Los lunes
Ignacio Larrea	A Trinidad, por Cerro de San José, Paso del Rey, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los lunes	Los jueves
	A Libertad, por El Bañado, Cañada Grande y Valdés.	1, 5, 9, 11, 18, 22 y 27.	3, 7, 12, 16, 20, 25 y 29.

Diligencias conductoras de Giros Postales

Mauricio Puchén, Lorenzo Taro, Juan Lepide e Ignacio Larrea.

MANUEL PEREYRA (hijo)

PERCUDADOR

PERITO TASADOR

Matriculado en la Dirección General de Obras Públicas. Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, ó extrajudiciales ante cualquier autoridad de la República, arrendamientos, Cuentas de partición, Cobranzas y Comisiones.

ESCRITORIO CALLE COLÓN. NÚM. 73
SAN JOSÉ

Ramón R. Landívar

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

Villa del Cerro

MONTEVIDEO

BARRACA

DE

JOSÉ A. GONZÁLEZ Y Cia.

En esta casa se vende toda clase de artículos de construcción para obras de albañilería, ferretería y carpintería, a precios sin competencia. Gran depósito de alambre, maderas, hierros y frutos del país.

Calle Uruguay, Esq. a Colón.

Botica del Globo

DE

JOSÉ BOVE

Este acreditado establecimiento cuenta en la actualidad con un gran surtido de drogas y especialidades.

Se preparan y despachan recetas a todas horas del día y de la noche.

52—URUGUAY—52

HERRERIA

de

Prósper Pessacq

Calle Colón, núm. 25

BAZAR JACOB

DE

Penino y Drulllet

Montevideo—Calle 25 de Mayo, n.º 279—Montevideo

Especialidad en artículos para regalos, que renovamos cada ocho días. Estatuas de bronce, terra-cotta, platinas, tarjeteros, centros de mesa, floreros, jarrones, alhajeros, jardineras, sahumerios, tinteros, costureros, rosarios, etc. Regalos para cumpleaños, casamientos y año nuevo, desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Sombrillas y abanicos, desde 2 \$ hasta 150 \$ cada uno. Albums para retratos, para entierros y para firmas, desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Ponchos de vicuña, de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno. Casullas, custodias, cálces, copones, vinajeras y demás artículos para el servicio divino.

NOTA: Los abanicos, sombrillas, albums, ponchos y demás piezas de poco volumen, garantiendo la compra de uno de los objetos, se envían a condición en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y roturas desde que salen de nuestra casa), mandándonos antes el interesado una garantía por los valores que remitimos.

Café Tónico Nutritivo del Fruto Quercus Robur

Este café, conocido desde muchos años, siempre ha obtenido excelentes resultados en las personas nerviosas, no siendo estimulante;—y por lo tanto no produce el insomnio ni la agitación que ocasiona el otro café, y es poderoso agente en la DISPEPSIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO.

Y EN LA INERCIA DE LAS FUNCIONES GASTRO-INTERICAS. Muy recomendado por infinidad de facultativos y especialmente en los casos de detención de los niños, en el embarazo de las señoras, así como para las amas de leche y en las convalecencias de las fiebres prolongadas.

Su preparación es igual a la del café ordinario

Se halla en venta por mayor y menor en la Farmacia

DE

Carlos Supparo

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 69.

Ángel Chiolini

MÉDICO Y CIRUJANO

De la Universidad de Pavía, y reva-
lidado en la Facultad de Medicina
de Montevideo.

SAN JOSÉ

Consultas de 7 a 8 de la mañana y de
1 a 2 de la tarde.

Doctor

J. Carlos Orsini

Especialista en las enfermedades de
señoras y niños.

De los órganos genito-urarios y del
cúlis.

Consultas de 1 a 3 p. m. Gratis para
los pobres, de 11 a 12 a. m.

MONTEVIDEO

Misiones, número 138

ALEJANDRO B. LARRIERA

Rematador y Corredor

MONTEVIDEO

Escritorio: Misiones, 69 y Cerrito, 161

Aviso

Se venden puertas, ventanas,
rejillas y materiales de construcción
usados.

Calle Vázquez, núm. 24 Cor-
dón. Montevideo.

N. 28.—2 m.

Gran Sastrería

MONTEVIDEANA

DE

RUSSO Y SÁNCHEZ

Calle 18 de Julio, número 77

Participa esta casa a su muy numerosa clientela haber recibido últimamente un completo, rico y variado surtido de casimires propios para la estación que empieza.

Este acreditado establecimiento, cuyo esmerado y prolijo servicio y cuya buena confección y elegancia en sus trajes le dan el primer puesto entre los de la localidad, respondiendo a la decidida protección que el público maragato le dispensa, hace sus trabajos—que no necesitan de bombo—a precios que no tienen competencia.

Visitar la Gran Sastrería Montevideana, para vestir lujosa y elegantemente.—

Partituras

Ponemos en conocimiento de los afi-
cionados a la buena música, que se ven-
den partituras para piano de las piezas
musicales «El Pericón» y la polka titu-
lada «Delicias», ambas composiciones del
inteligente maestro Grasso.

Por pedidos: dirigirse a esta impren-
ta.

FRANCISCO P. LARRIERA

Agrimensor de número

Escritorio:—Calle Solís núm. 33.

Peluquería

DE

LA AMISTAD

DE

CÁNDIDO GODOY

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 71

SAN JOSÉ

En este establecimiento hallarán mis
favorecedores un esmerado servicio,
prontitud y prolijidad en los trabajos.

Se hacen todos los trabajos del ra-
mo. Se compra pelo caído y se aplican
sanguijuelas.